RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000768207 **División:01**
Pedido 4700056017
Contrato 4600103788
Secretaría Gest Hum yServ Ciu

Fecha Documento: 11.08.2025 **Dependencia:** Subsec Gestión Humana
Descripción del pago: PDC2887
Objeto del contrato: Prestar el servicio del ingreso y disfrute al Parque de la Conservación.

Proveedor

Codigo: 890904141 **Nit:** 8909041411 **Nombre:** Sociedad De Mejoras Publicas De Med

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240204	INGRESO A PARQUES Y MUSEOS	3.270	3.270,00	5108030700	110000125		080
002	240204	INGRESO A PARQUES Y MUSEOS	909.090	909.090,00	5108030700	110000125		090
003	240204	INGRESO A PARQUES Y MUSEOS	93.640	93.640,00	5108030700	110000125		100
		TOTAL	**1.006.000**	**1.006.000,00**				

Creado por ANGELA MARIA HENAO ZEA
Registrado el 11.08.2025 09:41:43

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.